

# La Fraternidad

Diario político independiente

Número suelto, 5 céntimos

Madrid, 1,50 pesetas al mes.  
Provincias, 6 pesetas trimestre; 10 semestre.  
Extranjero, semestre 20 chelines.  
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse  
al Administrador de LA FRATERNIDAD,

19, Calle de San Bernardo, 19.

## LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 7 DE MARZO

FONDOS PUBLICOS	Precio	Alza	Baja
<b>4 1/2 % perpetuo interior</b>			
Fin corriente.....	80,30	10	00
Idem próximo.....	00,00	00	00
<b>Al contado</b>			
Serie F. de 50.000 pts. nomles.	80,20	15	00
» E. de 25.000 » »	80,20	10	00
» D. de 12.000 » »	80,25	15	00
» C. de 5.000 » »	80,60	20	00
» B. de 2.500 » »	80,60	15	00
» A. de 500 » »	80,60	15	00
» G y H. 100 y 200 »	80,60	10	00
En diferentes series.....	80,60	10	00
<b>5 1/2 % amortizable</b>			
Serie F. de 50.000 pts. nomles.	00,00	00	00
» E. de 25.000 » »	99,20	05	00
» D. de 12.000 » »	99,20	05	00
» C. de 5.000 » »	99,20	05	00
» B. de 2.500 » »	99,25	10	00
» A. de 500 » »	99,25	10	00
En diferentes series.....	99,25	10	00
<b>Bancos y Sociedades</b>			
Cédulas hipotecarias al 5 1/2 %	00,00	00	00
» » al 4 1/2 %	102,90	00	00
Acciones Banco de España.....	419,00	1,00	0,00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	384,50	0,00	0,25
Unión de Explosivos.....	288,00	0,00	0,00
Obligaciones Valladolid Ari za, serie A.....	106,25	0,00	0,00
Oblig. M. Z. A. 4 1/2 % serie C.....	00,00	0,00	0,00
Acna. azucareras preferentes.....	00,00	0,00	0,00
Idem ordinarias.....	00,00	0,00	0,00
Obligaciones de Idem.....	98,75	0,00	0,00

### Cambios sobre el extranjero.

París á la vista, 17,90 por 100 (beneficio).  
Londres á la vista, libra esterlina, 29,65.

### En el correo.—Últimos cambios de ayer.

4 por 100 interior, fin de mes, 80,30.  
Idem id. próximo, 80,32 dinero.  
París, 4 por 100 exterior, 94,45.  
Renta francesa, 99,55.

## Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Más fuerte que el amor.  
COMEDIA.—A las nueve.—(Función popular)—El gran gaiteiro.

LARA.—A las ocho y media.—La caída.—La rebotica.—Bodas de plata (dos actos).

PRIOE.—A las nueve.—Los pobres de Madrid  
APOLO.—A las ocho y media.—(Beneficio de Joaquín Pino).—Abanicos y panderetas.—La Miguela (estreno).—María Luisa.—Los chorros de oro (estreno) y las mujeres.

ZARZUELA.—A las siete.—La cacharrera.—La divisa.—La reina mora.—La cacharrera.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Las niñas del tenor.—El vals de las sombras (estreno).—Los contrabandos.—El tesoro de la bruja.

COMICO.—A las siete.—La gaita blanca.—La reina del cóuplé.—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

RECRO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.—Miércoles y sábados días de moda.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober. Palma y su mono Nathal, M. Alexandre, Jane Day y demás artistas de esta gran compañía.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de La troupe africana, en sus danzas Argelinas, Tunequinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz y las obras La Ouchunda.—Éxito grandioso, Bocas de la Isla y El conejo automático.

FRONTÓN CENTRAL.—Mañana á las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos por cuatro amados pelotaris cada uno.—El primero á 50 tantos; y el segundo á 90.

GRAN CINEMATÓGRAFO (Pez, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde á doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un naufragio y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Florencia.

SALÓN DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sables, mis Noche y las completistas Pura Martini, Juanita Corroch y Thydis; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Díaz, Churito, Olivares, Luisa Rubí, La Negra y La Violeta.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

CINEMATÓGRAFO FRANCOESPAÑOL (Jueves, sábados).—Variación de programa (domingos y sábados).—Visje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

RECRO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patines para señoras, principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sagasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde.

## JUZGADO DE GUARDIA

Distrito de la Latina.

Juez.—D. León Madine.  
Escribano.—D. Francisco de Paula Rives.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—San Cándido y Santa Francisca, virna. La misa y oficio son de la lanza y clavos de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble y color encarnado.  
Las Cuarenta Horas están en la iglesia de San Juan de Dios (paseo de las Acacias).

## MODAS

Abrijo alta novedad para señora.—De fino paño color garbanzo y tiene por base una torerita, con delanteros prolongados en línea recta hasta el borde de la prenda. La espalda y los costados son fruncidos, rematados por un ancho volante que cruzan en palas planchadas. Las conefas que cruzan la cabeza del volante, y rodean las solapas y las carteras de las mangas, son de terciopelo planchado color cobre. Sombrero de terciopelo color cobre, adornado con una pluma negra y dos lazos de gasa color garbanzo. Tela necesaria para el abrigo, cinco metros de paño y 1 metro 50 centímetros de terciopelo. Precio del patrón: 3 pesetas.

Salidas de teatro.—De terciopelo azul zafiro, con espalda y delanteros fruncidos en torno de una torerita ondeada. Los delanteros lucen volantes cascada de tul bordado. Mangas fruncidas, con carteras ondeadas y vuellillo de tul bordado.

Precio del patrón de la salida de teatro: 3 pesetas.

El modelo núm. 4 está confeccionado con paño gris plata, forrado con seda brochada de tonos violeta y gris. Las sardinetas de terciopelo que cierran los delanteros, son de un tono violeta muy oscuro. Cuello vuelto y conefas de piel de astrakán negro aplicadas á las bocamangas. Las mangas terminan con anchos volantes de encaje gris. Precio del patrón de la salida de teatro: 3 pesetas.

Trajes para señoritas.—De colienne verde resaca, consta de una falda fruncida, sin ningún adorno, y un cuerpo fantasía abierto sobre un plastrón de atamime de seda crema, sembrado de motivos de gasa arrugada, del color del traje. El cuello vuelto que rodea el escote es de terciopelo verde oscuro. Mangas semilargas, rematadas por bullones haciendo juego con el plastrón del cuerpo. Corsaletos arrugado, cerrado de un modo invisible. Tela necesaria para el traje, 11 metros de colienne.—Precio del patrón: 3 pesetas.

Otro modelo de paño color amadista: Falda lisa. Blusa con aldetá fruncida, adornada con conefas de agremán de seda color violeta. Cuello vuelto de terciopelo violeta, realizado por aplicaciones de raso blanco, que sostienen botoncitos de plata. Camiseta de raso blanco. Mangas semilargas y semihuecas. Tela necesaria para el traje: 7 metros de paño y 1 de raso. Precio del patrón: 3 pesetas.

Traje para señorita.—Falda de paño color masilla, rematado por tres jaretos escalonados. Torera de terciopelo azul zafiro, muy fruncida, escotada en la parte superior y abierta en el bajo sobre una camiseta de encaje irlandés color crema. Las mangas son mitad de encaje y mitad de terciopelo. Las bocamangas y los contornos de la torera lucen conefas de paño color masilla. Tela necesaria para el traje, 4 metros de paño y 4 de terciopelo. Precio del patrón: 3 pesetas.

Traje para señora joven, de faya francesa gris acero. Tres volantes ligeramente fruncidos dan vuelta al bajo de la falda. La torera, también fruncida, aparece rodeada de ambos beses de terciopelo verde mirto y tiene los delanteros sueltos sobre un chaquileguito de raso verde gris, escotado sobre una camiseta de linón de seda blanco plata. Cinturón corsete de terciopelo verde mirto. Mangas de faya, muy fruncidas, rematadas por anchas carteras de terciopelo verde mirto de las que se escapan dobles vuellillos de encaje blanco. Tela necesaria para el traje, 18 metros de faya, 2 de terciopelo y 1 de raso. Precio del patrón: 3 pesetas.

NOTA: Los patrones se encuentran de venta en Velázquez, 42, Administración de La Ultima Moda.

## MERCADOS

GRANADA.—Aceites.—Fuera de puertas, pe-

setas 11,50 la arroba; en la capital, 15; en los pueblos, 11,12.

Carnes.—En el matadero: reses mayores, de 1,73 á 2,5 pesetas kilo; ídem menores, 1,75. En las tablas: cerdo: carne corriente, 3; vaca sin hueso, 3; ídem con hueso, 2,50; carnero, 2,50.

Cerdo.—En el mercado: en canal, 2 pesetas kilo.

En las tocinerías: tocino, 1,80; lomo, 3,25; carne, 3; longaniza, 3; morcilla, 1,80; cabeza, 1,20 costillas y huesos, 1,60.

Cereales.—Trigo, de 15 á 16,50 pesetas fanega, cobada, á 10; habas, á 18,50; maíz, á 15; yerros, á 17,50.

En el mercado de trigo atraviesa un período de calma.

Ganados.—El precio de los ganados es elevado. Hace días no se realizan tratos de compra-venta, sin duda por retraimiento de los ganaderos, teniendo en cuenta el excesivo frío y la falta de pastos.

## CONCIERTO FRANCES

Cuarto y último concierto de música de cámara por el cuarteto «Francés», para hoy á las cinco de la tarde.

He aquí el programa:

PRIMERA PARTE  
Cuarteto en la mayor (op. 3) para piano 6 instrumentos de arco (primera vez).—a) Animé.—b) Trés calme.—c) Simple et sans hâte.—d) Animé, Ernest Chausson.

SEGUNDA PARTE  
Sexteto en sol mayor (op. 36) para dos violines, dos violas y dos violoncellos (primera vez).—a) Allegro non troppo.—b) Allegro (scherzo).—c) Poco adagio.—d) Poco allegro, J. Brahms.

TERCERA PARTE  
Quinteto (op. 5), para piano á instrumento de arco.—a) Allegro ma non troppo.—b) Andante.—c) Vivace.—d) Allegro vivace, Christian Sinding.

## EDAD DE LOS ARBOLES

Mucho tiempo ha que preocupa á los botánicos el averiguar la edad de los árboles, y se ha llegado á cálculos con todos los vislumbres de relativa exactitud estudiando la corteza, como por las capas geológicas se calcula aproximadamente la edad del globo que habitamos.

Así y todo no creemos artículo de fe, ni mucho menos, la siguiente «lista de edades» que hallamos en un periódico yanqui de fecha reciente. Según el colega, el árbol que más viejo se hace

## Escuela ALGE

Carrera de San Jerónimo, 3  
Teléfono 1.472

Enseñanza práctica de

### Sucursales:

BARCELONA  
Plaza de Cataluña, 17  
VALLADOLID  
Libertad, 14 y 16  
SANTANDER  
Blanca, 19

OVIEDO Schuz, 1  
CORUÑA Real, 68  
ZARAGOZA Independencia, 12  
GRANADA Reyes Católicos, 17, ent.º y pral.

### Método Alge

Empleado oficialmente en más de 350 escuelas del mundo  
Matrícula en cualquier fecha  
Oficinas de traducciones

## Biblioteca "Patria"

Madrid.

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos, y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

### PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
» Conde de Bernar.  
» Conde de Canilleros.  
» Barón de Vilagayá.  
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

### OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

Menéndez Pelayo.—José Zañonero.  
Alfonso Pérez Nieve, Conde de las Navas.  
Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA!

Pidanse en todas las librerías de España y América

## ACABA DE PUBLICARSE

Y á todos es interesante.

Vigésimasegunda edición, 1906.

## GUÍA COMERCIAL DE MADRID

Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

### PRECIO

En Madrid, 5 ptas. • En provincias, 5,25.  
De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

## ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, calle de

ALCALA, 6 y 8, ENT.º

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.

También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario

Alcalá, 6, y 8, entresuelo, teléfono 517.

MADRID

## NORDDEUTSCHER LLOYD BREMEN

(LOYD NORTE ALEMÁN)

168 vapores con 620000 toneladas

LÍNEAS REGULARES DE LA COMPAÑÍA

Paris—Cherbourg—New York—5 1/2 días.

Génova—Nápoles—Gibraltar—New York.

Billetes combinados vía New York para Cuba, etcétera, y los puertos de América Central y del Sur, á precios reducidos.

LA CORUÑA—HABANA, CIENFUEGOS y MANZANILLO.

LA CORUÑA—MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

LISBOA—BRASIL.

GIBRALTAR—GÉNOVA—NÁPOLES—EXTREMO ORIENTE.

Pasajes para Manila á precios reducidos.

GÉNOVA—NÁPOLES—LA AUSTRALIA.

MARSELLA—ALEJANDRÍA.

BREMEN—BALTIMORE—BREMEN—GALVESTON, ETC.

Viajes alrededor del mundo.

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Para más informes y prospectos dirigirse al agente de la Compañía D. Carlos de Carsons.

Calle de Arieta, 11.—Madrid.

## Naipes Comas

FINOS DE HILO Y UNA HOJA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRO-MOTORES

Sucesores de S. Comas y Ricart

A. COMAS, (S. en C.)

Barcelona, Ronda San Pedro.

FUNDADA EN 1797

Marcas las más acreditadas en la Península, extranjero y Ultramar.

El Ciervo y Manco; El León, de J. Samsó; El Periquito, de C. Massó.

Clases superiores y especiales para el PANGUNGUE (Filipinas).

Variedad en clases y precios desde seis á 66 pesetas las gruesas.

Teléfono, 1708.

Dirección teleg. ófica: SAMOCA.

## Gran Hotel Inglés

Pasaje de Ripalda (Valencia)

Establecimiento de primer orden, construido de nueva planta para Hotel en el punto más céntrico de la capital.

Grandes salones para familias, con excelente confort. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Salones de reunión y de lectura. Sala para baños. Ascensor. Interpretes. Carruajes á todos los trenes.

## Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social, 32.750.000 pesetas.

Fabrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martín Siemens.—Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.—Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.—Viguiera para toda clase de construcciones.—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.—Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta veinte toneladas.—Fabricación especial de hojalata.—Cubos y baños galvanizados.—Lateria para fábrica de conservas.—Envases de hojalata para diversas aplicaciones.—Impresión sobre hojalata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

(Bilbao)

## DENTISTA

DON JUAN DE LUNA

practica toda clase de operaciones en la boca con perfección y economía.—Precios, 52.

## ADMINISTRADOR

de fincas rústicas y urbanas, con toda clase de garantías.

Darán razón en la Administración de este diario.

## Jarabe Digital de J. LABELONYE

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Empleado con el mejor éxito

contra las diversas Afecciones del Corazon, Hidropesias, Tosos nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los ferruginos contra la Anemia, Clorosis, Empequecimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

El mas eficaz de los

es el «cápris decidus», que alcanza á vivir la friolera de seis mil años, meses más ó menos. Sigue á este inmediatamente en longitud el «baobab», que alcanza cinco mil; después viene el «dragón», el «tojo», el «cetro del Libano» y varios colosos de California, que duran tres mil años cada uno, y á continuación el olivo, con dos mil quinientos.

A estos milenarios ejemplares siguen: el álamo, con mil seiscientos; el naranjo, con mil quinientos; la lima, con seiscientos; el peral, con trescientos; el manzano, con doscientos el abeto escocés; con ciento; etc., etc.

Esto, por supuesto, sino muere antes de la fecha indicada por enfermedad, asesinados por el hacha del leñador, heridos por el plomo del cazador furtivo, ó del guardián, ó por el aficionado que hace blanco de los respectivos troncos ó por degeneración ó decadencia.

### NUESTRA SOCIEDAD EN UN PROGRESO

Quítese á la causa criminal últimamente juzgada en Gers (Francia) todo lo que pueda tener de genuinamente nacional, que también el crimen reviste caracteres de esta clase; quítese del proceso el envenenamiento, una y otra vez repetido, y quedará el fondo como un retrato de lo que es nuestra sociedad actual en cuanto á la idolatría de los intereses materiales, del lujo y de la vanidad mujeril, y reabataremos de la lectura de parte de las actuaciones de que nos ha dado cuenta estos días el *Heraldo de Madrid*, algo más que satisfacer una curiosidad, de la que nada se obtiene y que á nada bueno conduce.

Siempre hemos creído que como no se deduce alguna enseñanza moral de los delitos de la prensa en materia de causas criminales, más valía omitir toda noticia de las mismas, porque no hay razón para ocuparnos en lo que ocurre á los criminales, cuando tantos pobres y desgraciados con desahucios completamente ó relegados á los asilos y al olvido para que no perturben nuestra comodidad ó nuestros placeres.

Tratábase de una joven — como hay muchas en Francia y en todas partes — que había pasado su adolescencia en la ociosidad (que antes era madre de todos los vicios, y ahora lo es ya de todos los crímenes): de una joven que se casó por mejorar de posición, sin otro objeto, sin más amor que el Dinero, con un Juez de Paz, que no tenía rentas con que satisfacer los caprichos y devaneos de la infeliz consorte.

Apenas casada, la hizo inscribir su nombre en una sociedad de seguros, y como no pudiese el pobre marido pagar las primas de la operación y renunciase á ella, promovió un escándalo la mujer y resolvió darle un veneno.

Como otras, las más, obtienen ganancias con la vida del cónyuge, la criminal de Gers pensaba mejorar con la muerte de su víctima. Un hermano y la madre de su marido fueron objeto de nuevos crímenes, perpetrados por medio de envenenamientos con el arsénico, y así hubiera continuado con otros eslabones tal cadena, si la Providencia no hubiese puesto fin á tal escándalo. Farmacéuticos sin conciencia proveían á la envenenadora del arsénico para variar razones; pero se había perpetrado el crimen de un modo tan grosero y burdo, que poco tardó en descubrirse. El tribunal condenó á la envenenadora á una pena de veinte años, no sin que algunos la creyesen demasiado leve y otros muy excesiva, por considerar á la envenenadora como histérica y como irresponsable, por obrar privada de razón al cometer tantos crímenes.

Del estudio de los antecedentes publicados, deducimos que la maldita sed del oro, juntamente con la mala educación del hogar paterno y la ociosidad femenina, de la que nada hace caso ni repaña culpable, y no el histerismo ni la falta de razón han sido causa de tan execrables atentados.

Conocía la desgraciada de quien hablamos la organización de las sociedades de seguros como el negociante más experto. Este barniz de ilustración la hace todavía interesante en medio de la sociedad francesa, preocupada con la ciencia de aquella mujer, que sabía asegurar la vida y la muerte de sus víctimas.

Dichosa ignorancia la de la mayoría de nuestras mujeres, que las incapacita para ser como la envenenadora de Gers, como moderna Lucrecia francesa! Dichoso temperamento el de nuestro pueblo, en el que son tan raros los delitos para cuya ejecución se emplea el veneno! Pero las causas del crimen existen aquí, como en Francia, en la educación de las mujeres de la clase media, que, en su mayoría, huyen del trabajo confiado, no ya en hacienda patrimonial, sino en la pensión que los dejó á su muerte el padre ó en el cobo que sirve para la pesca de los maridos. Las clases más elevadas y las más humildes suelen estar libres de tales sugestiones; la imprevisión de millones de familias impide que se lleve á efecto la proyectada capitalización de las pensiones, porque aún la menzugada cuota que habrían de percibir las familias de los servidores del Estado se disiparía sin utilidad para nadie desde el momento en que se perciben.

Los empleos públicos administrativos y militares y sus retribuciones no permiten á las mujeres fundar esperanzas que no resulten ilusorias. Ni la sociedad sabe lo que hace, ni á qué males se expone, exigiendo más de lo que pueden hacer, á las clases medias. De las sociedades de seguros sobre la vida, que no nos atrevemos á condenar, se abusa como se abusa de todo.

Y es que nada puede suplir á la educación, á la moralidad y á la fe; es que los tres antiguos enemigos del alma, mundo, demonio y carne, se han sumado y reducido á uno: el dinero, alfa y omega y principio y fin del siglo XX, en que se nos ha dado bofetada de alojamiento.

A. BALBIN.

### JUNTA GENERAL EN EL BANCO

Se ha celebrado la primera sesión de la Junta anual de accionistas del Banco de España, con asistencia de unos 80.

El secretario general, Sr. Miranda, dió lectura á la convocatoria de la Real orden aprobando los acuerdos de la Junta anterior y de las proposiciones del Consejo sobre distribución de paga y media á los empleados y de autorización al Consejo para

disponer de 100.000 pesetas en beneficio de la caja de los mismos.

El inventor, Sr. Rodero, leyó el balance anual.

Dióse lectura también de las siguientes proposiciones: D. José León Zabelzu, para que en años sucesivos la memoria se reparta á la vez que las tarjetas de entrada á la Junta.—Del mismo, para que el Consejo trabaje hasta conseguir la rebaja al 3 por 100 del interés de las operaciones garantidas con valores públicos y del Estado, conservando el 4 1/2 para las de garantía personal.—De los Sres. Ramirez de Verger, Iravedra y conde de Pinofiel, para que en las convocatorias, durante tres años, se amplie la edad de veintitrés años para los hijos de empleados activos y pasivos, para los de poseedores de 50 ó más acciones y para los hijos de los que posean igual número de acciones con un año de antelación á la fecha de la convocatoria, por analogía de lo que se hace en las Academias militares.

De los Sres. Verger, Calatraveño y conde de Pinofiel, para que se establezcan las comisiones sobre algunos servicios que tiene acordados el Consejo y están en suspenso (traspasos de fondos de plaza á plaza, 0,50); para que atendiendo á razones de higiene se hagan reformas en la instalación de varios servicios; para que se adquieran valores de Alemania, Francia é Inglaterra que rentan en oro, destinándose al efecto las tres cuartas partes del oro á invertir, aplicándose la renta por mitad al fondo de reserva y á los beneficios; y recabar del Gobierno facultades para adquirir paulatinamente la misma clase de valores para aumentar por ese modo las reservas oro, aplicando la renta de lo que exceda de la reserva prescrita á utilidades.—Otra, de los mismos señores, relativa á la caja de pensiones, inspirada en que no procediendo por la carestía actual aumentar el descuento del 4 por 100 á los empleados, con destino á ella, se satisfaga por el establecimiento el impuesto de utilidades pasando su importe á la caja citada; que, de otro modo, se la conceda un fuerte anticipo, con el interés del medio por ciento anual, para invertir el anticipo en 5 por 100 amortizable, que quedaría afecto á la anticipación, reintegrándose el Banco con la amortización, y en el caso de suspenderse ésta, con la mitad de los intereses; ó, por fin, un préstamo al medio por ciento, con asentimiento de la Junta general.

De los señores conde de Pinofiel, Calatraveño y Alcantara, para que al fin de la proposición del Consejo, relativa á las 100.000 pesetas, se añada: «haciendo cuenta á la Junta general de la inversión de dicha suma. Todas estas proposiciones serán discutidas en la próxima sesión».

Correspondiendo cesar á los consejeros señores condes de Liniers, Gutiérrez y Martínez y Adrados y Rodríguez, se procedió al sorteo de los accionistas asociados para la designación, resultando nombrados los señores siguientes, por el número de seis de cada grupo: Ibarra, conde de Coello, García y Rozas, Ezquerro, Martínez Aguiló, Calderón y Ceruleo; Bermejillo, Salcedo de Palacio, vizconde de Eza, Fernández Ruiz, López Pelegrín, Morales, conde de Limpías, Ossagasti, Plá, conde de Heredia Spínola, Osepides (D. D.).

Y suplentes, los Sres. Fernández Hontoria, Ubagón, Aguilar (D. Alfredo), Villalobos, Neyra, López y Angulo, Iglesias, Astudillo, marqués de Casa Arnao, Elorrio, Zuzana, Iravedra, Urbina, Michaud, vizconde de Val de Erro, marqués de Santo Domingo, conde de Guaqui y Brenes.

### EPISODIOS DE LA GUERRA DE CUBA

Por el capitán Wester

San Juan.

Mientras este drama se desarrollaba en *El Caney*, la batalla estaba empeñada con igual encarnizamiento en las alturas del monte San Juan, donde 1.200 hombres se encontraban atrincheros.

A las seis y treinta y cinco minutos una batería americana se colocaba en posición al Oeste de El Pozo, mientras otras dos quedaban tranquilamente; el fuego de la artillería comienza á dirigirse contra el blockaus del monte San Juan.

Veinte minutos después, las piezas españolas situadas al Este de Santiago contestaban con un fuego tan nutrido, que las masas de tropas que se encontraban cerca de El Pozo, se vieron obligadas á abandonar sus emplazamientos.

La división Kent y Wheeler se forman en marcha con orden de atacar las alturas de San Juan una por el Sur y otra por el Norte del camino de Santiago; no tiene más remedio que desfilir por un estrecho sendero entre la manigua marchando, á uno, pues no hay lugar para más.

Hacia las diez las cabezas de las fuerzas bajaban al río de San Juan, donde estaban expuestas á un fuego terrible que se les hacía desde la colina y las alturas, sin posibilidad de desplegar á los lados del camino por la espesura impenetrable de la vegetación. Precisa marchar en fila sobre el llano á derecha é izquierda á la vista de las trincheras.

Whester se dirigió por el Norte del camino hacia una colina ocupada por un pequeño destacamento español, y Kent hacia el blockaus de San Juan. Todos los regimientos se confundían y no forman sino una turba enorme que, á pesar de su superioridad numérica, avanza sólo por cortos impulsos y muy lentamente hacia los objetivos del ataque.

A la una Whester se posesiona de la colina y continúa sus movimientos de avance contra las últimas de San Juan, por el Norte del camino; pero se presenta ante él el mismo obstáculo que apareció en *El Caney*; largas filas de sombreros se acoman y desaparecen alternativamente á lo largo de las trincheras.

Los americanos, que se batían cuatro contra uno, no pueden avanzar, aunque los cañones españoles no disparan en este momento, y á pesar del apoyo de las baterías americanas de reserva que habían entrado en línea y roto el fuego desde El Pozo, arrojando una verdadera lluvia de plomo sobre los defensores.

A la una y veinte minutos, tres ametralladoras se unen á la acción, concentrando

su fuego continuo contra el blockaus, y la situación de su guarnición es ya insostenible.

La de las trincheras está casi toda por tierra bañada en sangre, y herido el general Linares, comandante en jefe. ¡Es ya demasiado!

El fuego español se debilita. Kent avanza y tras unos cuantos esfuerzos necesarios todavía, los soldados se lanzan gritando á las cimas de las alturas, recibiendo el fuego á quemarropa en los últimos momentos; Whester sigue el movimiento de Kent y se empleza á su derecha.

Fué preciso batallar con 8.000 hombres y tres baterías desde las seis y media de la mañana hasta la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, es decir, durante siete horas para desalojar 1.200 españoles de sus posiciones.

Y la operación no está concluida, pues sólo se había conseguido ocupar los puntos avanzados.

La línea capital de la defensa, formada por atrincheros sobre las colinas del Este de Santiago, estaba intacta y los españoles rompían desde toda ella un fuego nutrido y furioso y éste continuaba y continuaba sin interrupción. Los americanos, fatigados ya por el ataque de San Juan, se detienen todos y apenas pueden sostenerse en pie.

Se hizo avanzar la Artillería de «El Pozo» hasta la colina de San Juan, pero el efecto de su fuego no pudo cambiar la situación, y al fin la llegada de la noche interrumpió la lucha.

### La batalla de Santiago.

Durante la noche que siguió á los combates descriptos, muchos oficiales y soldados de las tropas americanas, estacionadas en las últimas de San Juan, solicitan ser retirados de ellas efecto del agotamiento de sus fuerzas, consumidas en batir á un adversario tan inferior en número; pero lejos de accederse é esta petición, varias unidades de las fuerzas que habían tomado parte en el combate del Caney, recibieron orden de trasladarse durante la noche desde El Pozo á San Juan para reforzar la línea principal.

Apenas el sol apareció, reanuda la batalla Kent y Whester continuaba con sus fuerzas desordenadas y sus hombres anudados y abatidos en las crestas de las alturas, tomadas las vespers; la fatiga misma les había impedido el atrincheroamiento diariamente durante la noche.

La cabeza de la columna Luján atraviesa á las ocho el río San Juan, á ésta siguen las brigadas de Lynton y toda la división prolonga la línea de Whester por el Norte, cortando así el camino de Santiago al Caney.

Ratés que les ha precedido, se despliega á la izquierda de Kent, mientras la artillería trata de elegir posición al Norte de los blockaus de San Juan.

Castigada ésta por vivas descargas de Mauser, que la alcanzan, tiene que retirarse á las once sobre «El Pozo», y allí quedan las baterías inactivas.

El desplazamiento de tropas se terminan durante la tarde con la llegada de los dos Regimientos de la brigada Daffield, que provienen de Aguadores y se unen á los de San Juan.

Frente á Aguadores queda un sólo Regimiento, pues el ataque á este punto ha resultado un fracaso completo con sólo la pérdida de once hombres.

Por lo demás, no hay cambio alguno en el orden de batalla de la Infantería; Ratés, Kent y Whester cruzan durante todo el día fuego de descargas con el adversario. Cuanto á Lynton, solamente su ala izquierda toma parte en él; el núcleo de la fuerza estaban demasiado alejado para intervenir en el combate.

El fuego ejerce una acción tan violenta sobre los asaltantes, que no pueden avanzar un paso y después de un día de continua lucha, se les presenta la perspectiva de una segunda noche de sufrimientos.

Ambos adversarios encuentran sus posiciones sin tiendas-abrigos y duermen en las trincheras, anegadas por una lluvia torrencial.

En el Cuartel general empieza á desentirse seriamente de la retirada, Shafter se manifiesta desesperado ante la situación; pero sin embargo, resiste y no la decide.

El 3 de Julio por la mañana rompe el fuego de nuevo, previendo la imposibilidad del ataque con las fuerzas de que dispone y temiendo que sus tropas no puedan siquiera sostenerse en sus posiciones bajo el fuego incessante del enemigo, se decidió á entablar negociaciones, y hacia la una de la tarde ordenó izar la bandera blanca.

Los españoles habían pues, conseguido, á pesar de su enorme inferioridad numérica, sostenerse en toda la línea capital de defensa y anular por completo la fuerza ofensiva del cuerpo americano.

Resumamos, comentando la impresión sobre los combates que tuvieron lugar alrededor de Santiago.

Con 800 combatientes, que no fueron reforzados ni el día 3 por la tarde con las fuerzas del general Eguía... (Escario), que trajo 2.700 hombres, el general Linares se vio obligado á defender los antiguos fuertes de la entrada del puerto contra la escuadra americana y á batirse simultáneamente alrededor de la plaza contra las fuerzas del general Shafter, que sumaban 18.000 hombres.

Nada más brillante que estas luchas, en las cuales las fuerzas españolas no podían lógicamente aspirar si no á contener el adversario.

En *El Caney* 500 americanos resistieron un día entero á 6.500 americanos, provistos de una batería, y les causaron 700 bajas.

En San Juan, 1.200 españoles, con algunas piezas, detienen á 8.000 hombres apoyados por tres baterías, y les hacen 800 bajas en un combate que dura siete horas.

Por último, el 2 y 3 de Julio no quedan á Linares, si se descuentan las fuerzas necesarias para la guarnición de los fuertes de El Morro, Socapa, Estrella y Aguadores, sino 550 hombres, y ante éstos todo el ejército de Shafter, reunido, se va obligado á fortificarse, perdiendo en la operación 200 combatientes.

(Se continuará).

### La corte en San Sebastian

#### CONVERSION DE LA PRINCESA ENA

##### Los invitados.—La ceremonia en San Sebastián 7.

A las diez de la mañana empiezan á llegar á Miramar los invitados para presenciar la ceremonia. El Sr. Moret fué con su esposa y su hija Angelita.

A derecha é izquierda del altar instalado para la ceremonia, y dentro de lo que puede llamarse la capilla, se colocó el sitial para el obispo.

Detrás se arrodillaron en dos bancales S. M. la Reina doña María Cristina y la Princesa Ena.

Detrás, en tres bancales, se situaron Su Majestad el Rey, el Infante D. Fernando á su izquierda, y la Infanta María Teresa á la derecha.

Los invitados y altos empleados que presencian la interesante ceremonia ocupan 27 sillas situadas detrás de los referidos bancales.

No asiste la princesa Beatriz, madre de lo futura reina de España.

El acto religioso principió oficiando los tres obispos: de Vitoria, de Sión y de Nottingham.

El obispo inglés se adelantó con los Evangelios en la mano, y colocó sobre el reanimatorio de la princesa Ena los libros sagrados.

La princesa llevaba escritas en inglés las contestaciones que había de dar al hacer la abjuración.

El texto de la abjuración es el siguiente: Con la mano derecha puesta sobre los Evangelios, y ante el oficiante la princesa pronuncia la profesión de fe.

Comienza declarando su personalidad ante los Santos Evangelios, que contempla y toca con su mano, y lamentando haber sostenido y creído doctrinas opuestas á las enseñanzas de la Iglesia católica, apostólica y romana, sin cuya fe nadie puede salvarse.

«Por la asistencia de la gracia de Dios, ahora declaro y profeso la fe en la Santa Iglesia católica apostólica y romana, que es la única y verdadera Iglesia establecida sobre la Tierra por nuestro Señor Jesucristo, á la cual me someto con todo mi corazón.»

«Creo firmemente todos los artículos que ella somete á mis creencias, y reniego y condeno todo lo que ella reniega y condena, estando dispuesta á obedecer todo aquello que ella me mande.»

«Con un corazón sincero, con una verdadera fe, detesto y abjuro todo error, toda herejía y secta contraria al decir de la Iglesia católica, apostólica y romana.»

«Quiera Dios ayudarme, así como estos Santos Evangelios que toco con mi mano.»

Después de la abjuración y profesión de fe católico-apostólico-romana, se realizó el bautismo de la Princesa.

El obispo de Nottingham cogió una palangana de oro y una concha del mismo metal.

El prelado inglés le levantó un poco los rubios cabellos y la bautizó.

Le fueron impuestos los nombres de Victoria, Eugenia y Cristina.

Inmediatamente dijo el obispo inglés una misa, que oyó la princesa y toda la comitiva.

Terminado el oficio de la misa, acercóse nuevamente el obispo de Nottingham á la Princesa Ena.

«Hablando en inglés, le dijo: «En nombre del Rey de todos los Reyes, que á la vez preside en la Tierra al Soberano del mundo entero, es entrego el presente entrego el presente enviado por Su Santidad el Papa Pío X, en recuerdo de tan solemne día.»

Hizo entrega el obispo á la Princesa de un magnífico crucifijo de oro, una medalla de oro también, con cifras, y un autógrafo de Su Santidad.

Igualmente le entregó la bendición apostólica que el papa le enviaba de todo corazón.

La futura reina de España ha recibido valiosos y artísticos regalos del Rey, de la Reina, del Papa y otras personas.

### Los sucesos de Fraga.

Fraga 7.

Gobernador á ministro: A las ocho de la mañana ha llegado á ésta, encambrado al pueblo reunido en grupos en actitud expectante. He mandado publicar un bando ordenando su disolución, que de no efectuarse á la tercera intimación se cumplirá por la fuerza pública.

El bando ha sido acatado hasta ahora.

Se hallan aquí las siguientes fuerzas.

De la Comandancia de Lérida, dos oficiales y 40 individuos de la Guardia civil y un capitán y tres oficiales y 84 soldados del regimiento de Infantería de Albuera; de la Comandancia de Huesca, se encuentran aquí el teniente coronel primer jefe de la misma, un oficial y 47 individuos de la benemerita.

En la actualidad hay, por tanto, un teniente coronel, dos capitanes, seis oficiales y 171 individuos, y esta noche espero de Huesca de 35 á 40 guardias más con un oficial.

El general gobernador de Lérida anuncia que tiene preparadas más fuerzas para enviarlas si es preciso, y le telegrafía que, por ahora, no creo necesario el envío; pero que le avisaré en caso preciso.

A mi llegada al pueblo encontré en el camino las fuerzas de infantería aludidas, y por notar grupos en la población y alturas que la dominan, ordené que avanzase una sección en servicio de exploración para efectuar reconocimiento, que verificó sin resultado desfavorable.

En seguida he tomado todas las salidas del pueblo para verificar inspección de todos los que intenten abandonarlo. Visité á los guardias civiles heridos, que son un cabo y tres guardias, de ellos uno grave, y todos lo están de bala y arma blanca.

La agresión á los guardias fué brutal y cobarde; como detalle diré á V. E. que uno tiene la capota con 18 agujeros de bala, y el triocroino atravesado por otra.

Ahora todo hace presumir que no ha de haber nuevas colisiones.

El proceso de los acontecimientos es el siguiente:

Presentóse anteayer un grupo de 250 jornaleros al Ayuntamiento, expresando que, por estar en la miseria, solicitaban se les diese trabajo; el Ayuntamiento reunido con los mayores contribuyentes, hizo presente el estado precario de sus arcas; pero, de acuerdo con los citados contribuyentes, acordó distribuir entre 27 de éstos á los jornaleros, para que no les faltase el sustento y ocuparlos entre todos en distintas faenas.

Al día siguiente, cuando iba á tener lugar el socorro, manifestaron los braceros que no aceptaban tal favor ni semejante socorro, pues lo que querían era ocupación para todos precisamente en las obras del canal, y en seguida, en actitud ya de algarada, tomaron todas las avenidas del pueblo para impedir saliesen ninguno de los vecinos. El alcalde, de acuerdo con el capitán de la Guardia civil, publicó un bando concediendo el plazo de dos horas para que se disolvieran los grupos y no ejerciesen amenazas ni coacciones sobre nadie.

Transcurrió el tiempo y los grupos, lejos de disolverse aumentaron, sin dejar momento de ejercer coacciones sobre los que intentaban salir al campo á trabajar.

El capitán de la Guardia civil con la fuerza á sus órdenes, y el juez, intentaron disuadir á los revoltosos y llevar á su ánimo la convicción de que su actitud y procedimientos eran injustos y fuera de toda razón.

El mayor grupo de amotinados se formó á la entrada del puente, sobre el Cineo, punto de salida para el campo, y allí acudió con la fuerza el capitán.

Pugnaban por salir un hombre y una mujer y trataban de impedirlo los revoltosos, y la Guardia civil, que había tomado la entrada del puente, amparó á los que querían salir empleando las formas más correctas; pero al ver que iban á conseguir su objeto las dos personas citadas, dieron una puñalada á un guardia y se le hizo un disparo, y á continuación rompieron el fuego los amotinados contra la Guardia civil, la que, como es natural, contestó con sus armas á la agresión, y aun esto con tal prudencia, según afirman infinitas de personas, que á no ser así, no se explica cómo al disparar ante la masa compacta que les agredía no hayan resultado, teniendo en cuenta el alcance de las armas, muchos más heridos.

Los paisanos muertos son cinco y cuatro heridos. Los amotinados siguieron atacando á los guardias, que, ante la inmensa mayoría del número, batieron en retirada, replegándose al otro extremo del puente, donde se hicieron fuertes, llevando los heridos á una posada vecina. Los amotinados impidieron el paso á los médicos para curar á los guardias, que han estado sin asistencia hasta esta madrugada, que acudió á su llamamiento el médico de un pueblo inmediato.

Apenas he llegado á esta he mandado ir, y ha ido, el médico de aquí, estando ya los guardias perfectamente asistidos.

Se procede á detener á los indicados como causantes del motín y otros que se significaron en los sucesos.

Como indico á V. E. procuraré llevar la calma al vecindario y restablecer la tranquilidad.

En caso de temer nuevas agresiones, solicitaría de Lérida más fuerza y daría conocimiento inmediatamente á V. E.

El fiscal de S. M., que ha llegado conmigo, y el juez de ésta se ocupan, sin levantar mano, de la instrucción del oportuno sumario.

Está detenido el que reputan como instigador de los que agredieron á la Guardia civil.

Disueltos los grupos y acatadas mis disposiciones, voy á publicar nuevo bando exortando al vecindario á la calma, y convocaré al Ayuntamiento á sesión, que presidiré.

### LAS CORTES

#### SENADO

Consumió toda la sesión de ayer de la Alta Cámara el proyecto de ley sobre remuneración é inversión de los honorarios por servicios de Sanidad interior. Y después de mucho discutir, se acordó retirar el dictamen para presentar de nuevo el primitivo proyecto, modificado antes á petición de varios senadores.

Seguirá hoy la discusión de este asunto.

#### CONGRESO

No nos permite el espacio hacer de las sesiones del Congreso, una extensa crónica. Como nota más saliente de la celebrada ayer, diremos que continuó la discusión del proyecto sobre huelgas y obligaciones, poniéndose después á debate el art. 4.º de la ley de jurisdicciones, cuyo artículo dice:

«La apología de los delitos comprendidos en esta ley, y la de los delincuentes, se castigarán con la pena de arresto mayor.»

Se desecha una enmienda del Sr. Morote defendida por éste.

El Sr. Silvea (D. E.) combatió el artículo, que al fin se aprobó, levantándose la sesión.

### El dique de Mahón.

Días pasados apareció en *El Imparcial* un artículo, oponiéndose á la idea del ministro de Marina, que se propone vender el dique de Mahón, que según dicho periódico debería permanecer en aquel puerto.

Las razones que se aducen al efecto, no sólo no podrán convencer á los peritos en la materia, sino que parecerán hasta privadas de todo fundamento.

Por lo visto, no saben los que así arguyen lo que es un dique flotante, ni los servicios que ha de prestar.

Un dique flotante, de las dimensiones del que nos ocupamos, tiene por objeto principal levantar y poner en seco barcos de gran tonelaje, que necesitan limpiar sus cañones ó efectuar importantes reparaciones en el casco, que no pueden hacerse estando el buque á flote. Estas reparaciones han de efectuarse en el menor tiempo posible; y muy cerca del dique ha de haber un asti-

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Ayudante de Campo del Ministro de la Guerra al Teniente Coronel de E. M. D. Luis López Cervera. El crédito de 1.225.000 pesetas que para Gastos que se ocasionen en las maniobras aparece en el cap. 5.º art. 1.º del vigente presupuesto de este Ministerio, se distribuya durante el año actual en la forma que se detalla en el siguiente estado.

ESTADO
Para grandes maniobras, pesetas 890.000.
Para diez reconocimientos de oficial de E. M. pesetas 17.140.
Indemnizaciones, pluses y gastos extraordinarios para efectuar Escuelas prácticas 13 cuerpos de Infantería, pesetas 65.000.
Premios para tropa en los ejercicios preparatorios y de tiro, pesetas 1.000.
Gratificaciones, pluses y gastos extraordinarios para ejercicios de marcha de 4 escuadrones, pesetas 13.000.
Escuelas prácticas de Artillería (80.000 pesetas para cursos de instrucción de la Escuela Central de Tiro del Ejército y 110.423 para Escuelas prácticas de los cuerpos activos), pesetas 140.423.
Escuelas prácticas de Ingenieros, pesetas 157.640.
Total, 1.225.000.
Madrid 7 de Marzo de 1906.
LUQUE

Otra.—Los Comandantes segundos Jefes de las Ojras de recluta, desempeñen las funciones de Jefes de detall.

Sanidad militar.

Destinos.—El Médico mayor, D. Emilio Pérez, á la Junta Facultativa.

Oficinas militares.

Ascensos.—Al empleo inmediato los oficiales terceros:

- José Piliarte, Pedro Gómez, José Méndez, Enrique Maciá, Isidro Hernández, Ceolilio González, Francisco Veña, Eugenio Gracia, Elias Villalona, Isidro Rovira, Joaquín de San, Antonio González, Santiago Gelabert, Antonio Antiga, Wenceslao Salazar, Augusto Boné, Ramón Hernández, Casimiro Iglesias, Juan Martínez, Amador Hernández, Tomás Montoya, Francisco Requena, Carlos Ismer, Fernando Fernández, Agustín Rodríguez, Emilio Barroso, Patricio Guerra, Primo Sánchez, Abdón Casas, Sebastián Escalona, Camilo López, Perfecto Gómez, Elior Fernández, David Bellón, Carmelo Sánchez, José Pacios, José Cruz, Arturo Jiménez, Hermógenes Sainz, Cristóbal Fernández, Toñito Zaidúa, Francisco Rodríguez, Francisco Vázquez, Enrique Serna, Constantino Méndez, Gabriel Bargas, Gabino Gallar, José Armuriza, Ignacio Ganas, Federico de Nicolás, Gregorio Herranz, Manuel Varela, Mariano Marco, Angel James Candido Martínez, Juan Vega, Pablo Zabala, Diego Ramos, Antonio Alguacil, Julián Gilabert, Jacó Siguero, Antonio Gueza, Edmundo Alamedá, José Morales, Enrique Conejo, Mariano Andrés, Manuel Ruiz, Lorenzo Morales, Francisco Domingo, Manuel Olmo, Restituto Fraile, Lino Martínez, Francisco Goriñuela, Ricardo Izquierdo, Jesús Batallón, Manuel Barrig, Manuel Montoya, Pablo Ondiviela, Juan Sánchez, Angel Businat.

Carabineros.

Destinos.—D. Sebastián Pavón, á la Comandancia de Cáceres.
D. Alfonso Galán, á la de Badajoz.
D. Fermín Ruiz, á la de Bilbao.
D. José Fernández, á la de Huelva.
D. Eduardo Pérez, á la de Zamora.
D. Alejandro Carrascal, á la de Castellón.
D. Santiago Rodríguez, á la de Cádiz.
D. Pedro Tamayo á la de Alicante.

Lotería Nacional

Se envían á provincias cuantos billetes se necesitan, remitiéndoseos previamente el importe en letra del Giro Mutuo ó de Comercio, de fácil oíbro y sellos para el franco y certificado.
La tan favorecida Administración de Loterías, establecida en la Plaza del Angel, número, 9, que en el año último pagó muchos premios mayores hace igualmente remesas en provincias, bien haciéndola directamente los pedidos ó bien dirigiéndose á esta Administración.
Cuantos billetes se nos pidan serán adquiridos en la

ADMINISTRACIÓN DE LOTERIAS
Plaza del Angel, núm. 9.

THE EQUITABLE ASSURANCE SOCIETY
DE THE UNITED STATES
(La Equitativa de los Estados Unidos).

Los pagos de esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1905, suman:

PESETAS ORO 2.697.545.550,51
Suma mayor que la pagada en igual período de tiempo por cualquiera Compañía de Seguros del mundo.

PAGOS DE SU SUCURSAL ESPAÑOLA

Table with columns: Pagos, Pesetas, Cént.

Pagos por esta Sucursal desde 1882, fecha de su autorización hasta 31 de Enero de 1906	46.121.900,74
En el mes de Febrero último los pagos han sido los siguientes:	
Por dotales y acumulaciones vencidas	322.738,40
Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos	69.140,75
Por defunciones	268.293,23
Total de lo pagado desde 1882	46.752.073,11

Madrid 1.º de Marzo de 1906.—El Secretario Fernando Mellado.—El Cajero, Miguel Bosillo.

GRAN REBAJA

Cronómetro Thierry, de áncora, marcha perfecta, montado sobre rubén, refractario á la humedad, extraplano y de acero, ostentando en la parte exterior el escaudo real esmaltado y con los colores nacionales, contruido expresamente para Guardia civil y Carabineros.
El precio de fábrica es de 50 pesetas; pero los suscritores de EL DIARIO ESPAÑOL pueden adquirirlo por 40 á pagar en cinco ó seis plazos mensuales.
Los pedidos al Sr. D. Luis Thierry.
59.—Fuenerrtal.—59

MADRID
Imprenta de «La Fraternidad».—Madrid.

Hero ó factoría naval ó arsenal de la magnitud que tal dique requiera.

Hay en Mahón un establecimiento de esta clase?

No, ni lo podrá jamás haber; porque Mahón no es puerto frecuentado por barcos de gran tamaño, ni ofrece tránsito para ello. Como puerto militar, no puede distinguirse por su importancia, y los millones que allí se invertirán, no darán producción proporcional á los sacrificios que se imponga al asendereado contribuyente.

Los puertos militares de importancia deben estar en tierra firme y no en una isla relativamente tan distante, como Menorca, de la Península.

Austria, que tiene el puerto de Pola en la península istriana, conceptó inútil fortificar la isla de Lissa y recientemente suprimió varias fortificaciones que de antiguo existían en la misma.

A Alemania tampoco se le ocurrió fortificar con gran dispendio la isla de Heligoland, que está á pocas leguas de la embocadura del río Elbe y á la entrada del Báltico.

Además, un dique flotante como el de Subie puede hallar justificación, cuando se instalara en un Apostadero que estuviera á grandes distancias de los puntos donde hay diques y arsenales; pero en el Mediterráneo lo que sobran son diques y seguramente que ningún barco irá á meterse en el dique de Mahón; pues aunque tenga alguna avería, procurará arastrarse hasta uno de los diques del Mediterráneo, donde sabe podrá hallar buenos astilleros y una industria desarrollada á la altura de las necesidades modernas. Porque hay diques en Marsella, dique en Barcelona, diques en Cartagena, diques en Génova, diques en Nápoles, diques en Palermo y en Messina.

El error grave, una vez perdidas las Filipinas, y hallándose aún en construcción el dique de Subie, fué, de no venderlo entonces ó rescindir el contrato, á menos que se hubiera querido utilizar en España para un puerto, con un Arsenal como el del Ferrol.

Que Mahón pueda tener un dique flotante para las necesidades de su navegación estamos conformes; pero con un dique cuyo coste no exceda 500.000 pesetas es bastante; y hay más: un dique de estas condiciones podrá también ser útil para la separación de torpederos y barcos de pequeño tamaño de guerra, vapores costeros etc., etc.

Se comprende enseguida que el opositor á la venta del dique de Subie no tiene ideas prácticas de lo que es este artefacto cuando presupone a 158.000 pesetas anuales para personal y material del dique.

Hemos visto diques flotantes en Alemania que trabajan constantemente, que reparten dividendos, habiendo costado relativamente muchísimo menos que el de Subie, y que no gastan en personal ni la mitad de lo que se indica en el artículo á que aludimos. Esto depende del tamaño y otras circunstancias.

Oremos, por lo tanto, que la idea del ministro de vender lo antes posible lo que no sirve, y antes bien ocasiona gastos á la Nación, es excelente, á menos de no querer el dique de Subie emplearlo en un arsenal del Gobierno como arriba señalamos, ó cederlo á arrendarlo á una empresa para explotarlo en un puerto de importancia.

Por otra parte, somos de parecer que los buenos deseos del ministro no podrán realizarse, porque el dique de Subie ha llegado á representar una cifra tan grande que no habrá nadie que dé por él ni la cuarta parte de su coste hasta hoy.

Y esta cifra aumenta cada día, y el dique ya demeritando por momentos, ya que el agua de mar, los elementos y el tiempo no respetan nada.

Y tampoco hay que olvidar que los que compran un objeto usado, aunque esté en perfecto estado, lo quieren á bajo precio, y no faltan diques para vender ni casas de primer orden que los construyen muy pronto y á precios mucho más económicos que los que regían cuando se subastó el dique de Subie.

Un objeto de arte, de mérito, como un cuadro histórico de Van Dyck, Rembrams, Elcano, Velázquez, Murillo, etc., no tendrá precio y podrá venderse en excelentes condiciones, porque aquellos pintores no pueden ya reproducirlos; pero un barco, una locomotora y un dique flotante, ó se vende en buenas condiciones cuando se presentan oportunidades como en la última guerra, y entonces no se puede seguir el camino del expediente ni las subastas, ó se tiene que dar al precio del mercado internacional si se desea deshacerse de él.

Se criticó la compra-venta de los vapores Rápido y Patriota; pero nadie reflexionó que dichos barcos se compraron en ocasión de una guerra y con comprante necesidad y se tuvieron que vender cuando había plétora de barcos de esta clase en venta en el mercado internacional.

En estos últimos días de Charnal tenía que pagarse hasta veinte duros por un cohete que en tiempos normales nos cuesta acaso veinte reales.

No porque un dique ó un barco proceda de la tierra de D. Quijote, se hallará un aficionado que lo pague á peso de oro; así es que si se quiere vender el dique de Subie, habrá que contentarse con mucho menos de lo que por él se pagó, ó quedarse con él destruyéndolo al Ferrol, donde seguramente prestará mejores servicios que en Mahón.

Los Consumos.

En la última sesión celebrada por la Comisión Extraparlamentaria para la aviación del impuesto de consumos, el señor presidente dió cuenta de los trabajos realizados en los meses de Enero y Febrero, y presentó el cuadro de los copiosos elementos estadísticos acumulados para el conocimiento más exacto posible. Clasificó los elementos reunidos en dos grupos:

1.º Presupuestos totales del Estado, provinciales y municipales y especial del impuesto de Consumos, y sus recaudos por los diversos medios de recaudación empleados en toda España.

2.º Producción y riqueza del país en sus diversos orígenes y transformaciones, para deducir la renta nacional y relacionarla con las cargas que sufre. Cada una de estas

grandes agrupaciones contiene interesantes desarrollés, que pueden comprenderse en la siguiente relación:

a) Datos de la Hacienda municipal.—Se han distribuido á los Ayuntamientos de todo el país, excepto á las Provincias Vascongadas, 17.406 estados relativos á presupuestos totales, á las especies de consumo, los medios locales de sustituir el impuesto y las liquidaciones.

Obligadas sucesivas prórrogas para recibir las respuestas de los Ayuntamientos, han llegado y están ya registradas 15.652 hojas. Provincias completas hay solamente seis, que son: Ayala, Cádiz, Lérida, Soria y Teruel. El retraso que sufran las restantes impide completar el cuadro de la vida oficial de los Municipios, y tiene paralizado los trabajos de la Comisión en este importantísimo estudio.

Los resúmenes se verifican en el Instituto Geográfico, y los cálculos se hacen por medio de los aritmómetros. Hasta ahora se puede calcular el número de cifras insertas en los resúmenes en dos millones y medio de cantidades diferentes, y las operaciones de sumas y promedios por habitante en otras tantas. Además, se tiene ya la suma del capital é intereses de las inscripciones de bienes de propios, instrucción pública y Beneficencia que perciben los Ayuntamientos.

b) Datos de la Hacienda provincial. Presupuestos totales, repartos del contingente provincial y su realización en el último quinquenio. Están reunidos todos los datos comprendidos, unas 70.000 cifras.

c) Datos de la Hacienda nacional. Contribuciones á las cuales afectan los recaudos municipales: su distribución y destino, ingresos del Tesoro, con participación de los Ayuntamientos; recaudación por provincias de los tributos generales y especiales.

d) Datos de Aduanas. Importaciones, exportaciones y derechos de todos los principales productos, primeras materias, sustancias alimenticias, artículos fabricados, número de bultos y tonelaje de las principales mercancías en el último quinquenio.

e) Datos de ferrocarriles. Estudio de los caminos de producción y de consumo de consumo de los principales artículos de la agricultura, la ganadería, la minería y las industrias.

Han remitido interesantes estudios y Memorias las empresas del Norte, Mediódica, Audatuca, Sur de España, Económicos de Asturias, Santander á Bilbao, Zafra á Huelva, Bobadilla á Algeiras, Léica á Baza, Cáceres y Portugal, Medina á Zamora y Salamanca, Sevilla á Carmonas, Tajuña, Villa del Prado y algunas otras.

f) Cálculo de la riqueza nacional. Producción agrícola por destinos y provincias de cereales, legumbres, hortalizas, raíz y tubérculos; frutas frescas y secas; plantas industriales y medicinales; ganaderías, aves en general, aves de corral y sus productos, abonos etc.; producción minera y de materiales de construcción; producción forestal; industrias nacionales; movimiento de la producción nacional; importaciones y exportaciones; navegación de altura y cabotaje, para deducir las cantidades consumidas ó transformadas en el país ó sus valores.

Estadística de la propiedad urbana, por provincias, con la de valores en capital y su renta. Notas de los registros fiscales.

A estos trabajos que se están realizando con la mayor rapidez y con una extraordinaria diligencia, contribuyen, principalmente, las Direcciones generales de Administración local, de Contribuciones, de la Deuda, de Aduanas, del Instituto geográfico, de Agricultura y otros muchos Centros oficiales, además de los Alcaldes, Diputaciones provinciales, gobernadores delegados de Hacienda y otros muchos funcionarios.

La Comisión se enteró con agrado de los adelantos de cada uno de estos grupos de datos estadísticos, acerca de cuyo alcance é importancia hicieron algunas observaciones y preguntas las Sras. Moya, vicepresidente; López Muñoz, López Mora, Jardiel, Maura, Gamazo, Testor Ruiz de Velasco y Soler, á los cuales contestó el señor presidente.

Acordóse concretar con la mayor premura los datos pedidos á provincias y que todavía no se han recibido, y reunirse las subcomisiones diariamente para organizar y adelantar sus trabajos, sin perjuicio de que sean ahora más frecuentes sesiones de la Comisión general.

UN LIBRO NUEVO

Si siguiendo esa inveterada costumbre nuestra, tocamos dar cuenta á nuestros lectores de una obra jurídica-militar, que por la excelente personalidad de su autor y por la distinción de que ha sido objeto, puede elevarse á las reservas. Trátase de El Defensor ante los Tribunales de Guerra y Marina, última producción de don Francisco Cabrerizo.

Francisco Cabrerizo, eminente jurista, que lleva alcanzados mercedísimos é indelimitables triunfos en el foro español y, principalmente, en los tribunales militares; estilista puro y castizo, como lo prueba un interesantísimo libro que recientemente publicó á consecuencia de un viaje que realizó á Norte-América; orador elocvente, que ha tomado parte en infinidad de torneos de la palabra, trabajador activo é infatigable, como lo demuestra la serie de obras que sobre materias muy divergentes ha publicado, robando el tiempo al sueño y al descanso; Cabrerizo, en quien tantas y tan diferentes dotes intelectuales se reúnen, es un hombre que con sólo poner su firma en la portada de un libro avorsora su contenido.

Nosotros, sin embargo, no queremos hablar de personalidades, sino de obras, y para ello hemos leído el libro á que venimos haciendo referencia, desde el título hasta la última línea. Resultado de ello ha sido el convencernos de que El Defensor ante los Tribunales de Guerra y Marina ha venido á llenar una laguna en la larga lista de obras de procedimientos militares.

En efecto: la ley procesal militar de un carácter constreñido, excesivamente formalista y estricto, ha tenido siempre tendencia á reducir el procedimiento oral, dando una importancia extremada al sumario, concediéndole toda clase de facilidades al Fiscal y al Juez, y procurando anular la misión de un carácter, haciendo el cargo de Defensor de un carácter é insustancial; por eso se le impone la defensa escrita ante un verdadero Tribunal de jurados que más tienen que obedecer á los dictados del sentimiento que no á la interpretación de la ley.

A reunir en un tomo los conocimientos sufi-

cientes y necesarios para el defensor, es á lo que ha venido al mundo de las letras el nuevo libro del Sr. Cabrerizo. Hombre práctico é inteligente, ha visto con los ojos de la propia experiencia cuántas son las dificultades, los escollos con que el oficial encargado de una defensa tropieza, y con abnegación y desinterés, dignos de todo elogio, no ha vacilado en condensar en un libro lo que andaba desperdigado por muchos sitios, y era, por tanto, imposible que el oficial conociese en el breve tiempo que le concede la ley para hacer una defensa.

Que D. Francisco Cabrerizo ha conseguido su objeto lo dice bien á las claras la simple lectura de su obra, é igualmente dictonamen que ha merecido á la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el haber sido premiado con la cruz del Mérito militar y la pensión del Mérito naval y el haber sido declarada la obra por Real orden de utilidad para los ministerios de Guerra y Marina.

Consta el libro de cuatro partes. En la primera contiene cuanta doctrina jurídica es necesaria para la defensa, desde el momento en que el defensor se nombre hasta llegar al recurso de revisión; con sólo ir recorriendo las páginas del libro, el oficial defensor llena debidamente su cometido, sin necesidad de Códigos y Leyes, pues la doctrina de éstos se halla fielmente reflejada é interpretada en el libro. En la segunda parte, que el autor titula Apéndice primero, existe una infinidad de defensas originales, en las que los Tribunales dieran su fallo de acuerdo con ellas, y cuya importancia es enorme para orientarse en el estilo forense y en la forma de los escritos. El Apéndice núm. 2 está destinado á formularios y allí encontrará todo lo que se necesita, desde el oficio aceptando el cargo de defensor, hasta el oficio en que se manifiesta la imposibilidad de acudir al Consejo. Y por último, el Apéndice núm. 3, título modesto que encubre una obra magna, es un diccionario-índice de todos los delitos, circunstancias modificativas de responsabilidad, conceptos metafísicos y jurídicos, penas, en una palabra, de todo aquello que un oficial, encargado del servicio de las armas, pero desconocedor de la Filosofía y del Derecho, necesita para que su cometido de defensor sea una nota brillante que añadir á su hoja de servicios.

Labor tan meritoria, unida á la que ya anteriormente ha realizado el Sr. Cabrerizo, autor de varias obras de Derecho, cuyo mejor elogio es el decir que están agotadas, es digna de una gran recompensa; por ello hacemos votos por que la Academia de Ciencias Morales y Políticas se decida á llamarle á su seno, pues sería una adquisición que añadiría un libro más de gloria y prestigio en una colectividad que cuenta con tan ilustres miembros.

M. Marfil.

Guardia civil en acción

El cabo comandante del puesto de Minas del Contentón (Jaén), D. Jacinto Vega Carrasco, auxiliado de los guardias D. Justo Aguilera Mondarriá, D. Juan Cuadros Rodríguez, D. R. factorial Vera Castro y D. José García Cano, han capturado después de muchas é incesantes pesquisas al autor de heridas graves causadas con armas de fuego á un paisano, ocupándole una pistola.

El inteligente cabo comandante del puesto de Zorita (Castellón), D. Antonio Oliver, auxiliado de los guardias D. Ignacio Rodríguez, D. Vicente Segura, D. Enrique Conesa, D. José Figols y D. Francisco Adel, han descubierto y capturado al autor de las heridas graves causadas con arma de fuego al paisano Manuel Basé Sabaté; convicto y confeso del delito que se perseguía, fué puesto á disposición del juzgado competente.

Hállandose practicando el servicio de correos el cabo comandante del puesto de Lantejuela (Sevilla), D. Antonio Pinto, acompañado de los guardias D. Manuel Rodríguez y D. Raimundo Cabello, al llegar al molino de Rojas, sito en el término de Marchena, sorprendieron á un sujeto que conducía 26 cerdos. Por sospechas de tuvieran al conductor, sometiólo á un minucioso interrogatorio, del que resultó que el individuo en cuestión era un píjaro de cuenta pagado de la cárcel de Ecija, y los referidos semovientes los había robado en el cortijo del Asal, ocupándole una mantita una navaja y 62 pesetas.

El mencionado sujeto, convicto y confeso de su delito, fué puesto á disposición de la autoridad.

Asuntos militares.

GUARDIA CIVIL
Resoluciones de la Dirección general.—Concediéndose anotación para su traslado á la comandancia de Madrid, á José de Diego Crespo y Antonio Matos Díez, y para la de Oviedo, á Manuel Alonso Valiente.

Idem continuación en el Instituto, á Vicente Gómez Pérez, Angel Matilla Chillón, Matías Menferrer Santiago y D. Diego Aguilar García.
CARABINEROS

Asuntos varios.—Al Jefe de la comandancia de Gerona se acusa recibo de la partida de casamiento del carabintero Nicasio Martínez Azuaga.

Se accede á lo solicitado á instancias promovidas por el sargento Evaristo Maira, por el cabo Antonio Riusueño Fernández y por los carabineros Juan Rodríguez Rivas, Juan Jiménez Martínez, Anselmo Jiménez del Pino, Juan Reyes Blanco, Salvador Jiménez Gómez y José Palomo Rando.

Información de Marina.

En lo sucesivo, el mando del aviso Giralda podrá ser desempeñado, indistintamente, por capitán de navío ó de fragata.

Han llegado á la frontera los aparatos de telegrafía sin hilos que han de instalarse en los buques Río de la Plata y Carlos V.

El capitán de navío D. Juan Pastoriza y Vacher ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Castellón de la Plana.

Se ha dispuesto que el cap. tm de navío D. Julio Mérid, que en este corte á las i inmediatas órdenes del ministro de Marina.

Le han sido concedidos dos meses de licencia al capitán de fragata D. Francisco Escobar.

Se ha dispuesto pasar á emborcar en la Esquadra de instrucción el teniente de navío D. Fernando Pérez Ojea, y el alférez de navío D. José López Nientan.

Al cumplir la licencia que disfruta el al-

ferer de Navío D. Adolfo Leria se ha dispuesto pase agregado á la Comandancia de Marina de Sevilla.

Se ha dispuesto que el alférez de Navío D. Aurelio Arziga pase agregado á la Comandancia de la provincia marítima de Tenerife.

Le ha sido concedida prórroga en el destino que actualmente ocupa de ayudante del distrito de Rivasella al alférez de Navío graduado D. José Mair Páñero.

Se ha dispuesto que el primer Teniente de Infantería de Marina D. Francisco Arias Quintana, pase á continuar sus servicios en la 4.ª Compañía del primer Batallón del tercer Regimiento, y el de igual nombre D. Eugenio González Willinké á la 1.ª Compañía del 2.º Batallón del primer Regimiento.

Le ha sido concedida graduación y sueldo de segundo Teniente de Artillería de la Armada al segundo Condestable D. Juan Muñoz Peyrani.

CENTRAL KURSAAL

A las nueve y media.—Gran café concierto. Compañía internacional de variedades.—Las Flores y las Bonitas Burns.—Mary Dorna y el Gregory.—Stream et Evans.—La Bella Chelito. Esquiduo cuadro español.

NOTICIAS

Ha contraído matrimonio en Calvos de Randín (Ortosa) nuestro particular amigo el ilustrado primer teniente de carabineros D. José Cortés Fernández, que en la actualidad manda la Sección de Puente Barjas de aquella comandancia.

Deseamos á los nuevos esposos toda suerte de felicidades.

CONVALESCIENTES

Si queréis restableceros en breve, tomad el Chocolate especial para convalecientes, marca La Fortuna, de venta en todos los Ultramarinos y Comestibles de España.

La Comandancia de Carabineros de Almería ha nombrado esjoro para el año actual al distinguido é ilustrado capitán D. Rosendo Liria Jiménez.

Peligros de unas Escuelas en Chamberí.

Confiados en que los celosos señores Alcalde y Gobernador civil desconocen, no ya las condiciones anti higiénicas, sino de grande é inminente peligro en que se encuentran las escuelas municipales situadas en la llamada calle de Guipúzcoa, en los Cuatro Caminos, nos permitimos llamar la atención de aquéllos.

Creemos que una visita de inspección por las mismas, bastaría para que, siquiera por humanidad, se ordenara en el acto la clausura de aquel inmundo local, en el cual, por sus condiciones, cualquier día puede ocurrir una verdadera catástrofe á los centenares de niños que asisten. Urge, pues, el traslado de la escuela á otro local más adecuado, y á adoptar medidas de policía urbana y de higiene.

El lunes por la noche fué robada la iglesia de Santa Quiteria, de Alcezar de San Juan. Los sacos se llevaron las limosnas de tres capillos, un copón de plata sребrodada, una caja portatípicos y una reliquia de la Santa Cruz con reliéfico de metal blanco.

El Sr. Obispo de Vitoria está tratando de adquirir varias fincas próximas al emplazamiento de la nueva Catedral, con objeto de que se construya una hermosa avenida.

Muchas personas de aquella población se inscriben para la peregrinación vascolegada que irá á Roma con motivo de la beatificación del mártir Berriochoa.

De Tortosa dicen que una Comisión de labradores, presida por los mayordomos del gremio de San Antonio, se ha presentado á la Cámara Agrícola para exponer los perjuicios que, según creen, irroga á la comarca el disparo de los cañones graniferos para evitar las tormentas.

Suponan los labradores que este sistema contribuye á la sequía, y dicen que se opondrán á él por todos los medios que tengan á su alcance, llegando hasta la violencia si se les desahucia. La Cámara ha comisionado á su presidente para que busque una solución que evite el conflicto.

Conducidos por la Guardia civil llegaron anteayer á Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), ingresando en la cárcel en seguida, siete obreros de Trebujena que penetraron en el cortijo de Montegudo, apoderándose á viva fuerza de varias toneladas de pan.

El hambre y la situación que padece la villa de Trebujena son espantosas. Famílicas enteras salen campo traviesa en busca de alimentos con que sostener la vida, pues los cerces de todo recurso y ni hay trabajo ni auxilios oficiales.

Fuego granado

La cosa más dulce. —¿Cuál es la cosa más dulce?—preguntaron á Tales. Y el filósofo contestó: —Satisfacer cada uno sus deseos.

La cosa más fácil. —Preguntaron también á Tales cuál era la cosa más fácil de hacer, y contestó: —Aconsejar y censurar á los demás.

La cosa más difícil. —Preguntaron á Quilón qué cosa era la más difícil, y el filósofo contestó: —Conocerse á sí mismo; porque cada cual presume vanamente de muchas calidades relevantes, á causa de su amor propio.

La cosa más fuerte. —Preguntó Alejandro Magno á un gimnosofista que le dijese cuál era más fuerte, la vida ó la muerte, y el filósofo contestó: —La vida, que tolera tantos males como sufrimos.

Lo más grande en lo más pequeño. —Preguntado Periandro qué cosa era la mayor que estaba contenida en la menor, contestó: —Los buenos pensamientos en el cuerpo del hombre.

Lo que más pronto envejece. —¿Qué es lo que más pronto envejece?—preguntaron á Aristóteles. —El beneficio—contestó el ilustre filósofo.

El Teniente Esclpion.

# Se reciben anuncios y suscripciones

Casa Berges, Plaza Mayor, Almacén de Paños.  
Romo y Fusel, calle de Alcalá, Librería Extranjera.  
Bailly-Bailliere, Plaza de Sant Ana, Cansa editorial.

## H. ESPAÑA

Ana Espina, viuda de Dueñas  
Feduchy, 6 (antes Comedias), Cádiz.

A pesar de las mejoras establecidas como la de alumbrado eléctrico en todas las dependencias timbres eléctricos, comedor de primera y segunda clase, aseado cuarto de baño y otras reformas ventajosas en el servicio y en detalles que no carecen de interés, no se ha hecho alteración alguna en los precios.

Es menester precaver á mis clientes contra los falsos guías, que tan pronto les dirán que no hay habitaciones disponibles, como que ha cambiado de dueño, acaso aprovechándose del nuevo título H. España, que se añadió al de Viuda de Dueñas, entre otros motivos, para que reconden mejor de esta casa sus favorecedores, que seguirán encontrando en ella el mejor trato.

## ANTIJAQUECA GARCERA

Remedio heroico de las cefalalgias, neuralgias y toda clase de dolores; el mejor calmante del sistema nervioso. Caja con 8 tomas, 2 pesetas; remitienda por correo certificada, 2,50. Pago en letra ó sellos de correo, certificando la carta.

FARMACIA F. GARCERA  
13 Principe, —MADRID

## AGUAS DE TOGA

Obesidad — Flujo blanco.  
Indispensables en todas las casas, por sus efectos eminentemente curativos, digestivos y eupépticos.

Las aguas bicarbonatadas DE TOGA, según análisis del Dr. D. Miguel Barrera y Alsina, catedrático de química de la Universidad de Barcelona, son las que contienen mayor cantidad de bicarbonato cálcico y magnésico de las hasta hoy conocidas.

Las aguas ferruginosas de fuente caliente EN TOGA son infalibles en la curación completa del **flujo blanco**, afecciones del **estómago**, en la **obesidad ó gordura** en la que se han obtenido resultados sorprendentes; en el **raquitismo**, **escrófulas**, **inapetencia**, **anemia**, etc., etc.

El agua de TOGA, robustece á los niños y curan la **haba** en 48 horas y todas las afecciones que les produce la **dentición**. Podemos asegurar, un 90 por 100 de enfermos curados, de los que este año han tomado las aguas DE TOGA.

Por su acción fisiológica, no perjudica al organismo sano pudiendo beberla tolos, por sus efectos eupépticos y ligeramente laxantes.

### VENTAS

Madrid: Rosalía Vadarrey, Veneras, 1 y 3.  
Barcelona: Hijo de José Vidal y Ribas, Moncada, 23.  
Alicante: Ramón Carsí. Comisionista.

## Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (ALICANTE)

Obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias.  
Cartas marinas españolas, francesas, inglesas y alemanas.

Agente de la "Revista General de Marina"

Publica periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que remite á todos los centros científicos y literarios y á las personas que lo soliciten.  
Admíne anuncios en estas hojas con arreglo á tarifa.

## Mucho más barato

que las liquidaciones y saldos vende la  
Grán Fábrica de Camas, SEGOVIA, 20  
ATOCHA, 8, 10 y 12 frente á la calle de Carretas  
Camas de latón, de hierro y madera, Colchones, Camas-colchón de todos los sistemas y Muebles de todas clases, Construcción de toda clase de Camas y Muebles á capricho del comprador. Exportación á provincias.—Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

## Almacén de papel

OBJETOS DE ESCRITORIO

Rogelio Sanz Calleja

Cañizares, 3, duplicado—MADRID

GRAN SURTIDO EN PAPEL Y SOBRE DE TODAS CLASES

### ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO  
8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Única casa en España que vende sus artículos garantizados.  
Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilvar caballerías.

PRECIOS SIN COMPELENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

### ANTIGUA CLINICA

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2<sup>ª</sup> A 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAPES AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DEPACHO, CUATRO CALLES

## AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

# La Unión y el Fénix Español

# Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)

## COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	18	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 3 de Marzo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el día 31 el vapor *Alicante*.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sastre*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## EL SITIO DE BATER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.  
Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción